





LEYENDA	
DELIMITACIÓN	
	SUELO URBANO CONSOLIDADO (SUC)
	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO (SUN)
	SUELO URBANIZABLE (SUI)
ÁMBITOS DE ACTUACIONES URBANIZADORAS	
	LÍMITE ÁMBITO DE PLANEAMIENTO
	UA - k UNIDAD DE ACTUACIÓN URBANIZADORA (UA) EN SUNC
	S - k SECTOR DE SUELO URBANIZABLE
ESQUEMA DE TRÁFICO Y MOVILIDAD	
ANEXO (ORDEN DE ACCESIBILIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA (O. 1501/97) de 2 de Diciembre y ORDEN VIV/610/10)	
	ITINERARIO ACCESIBLE MEDIANTE VEHICULO ADAPTADO
	ITINERARIO CON ACERAS ACCESIBLES ANCHURA VIAL > 2m
	ITINERARIO ACCESIBLE MIXTO. 5m < ANCHURA VIAL < 7m
	CALLE PEATONAL
	PENDIENTE DEL ITINERARIO
	PLAZAS DE APARCAMIENTO ACCESIBLES
	PASO DE PEATONES
ELEMENTOS QUE ATRAEN POBLACIÓN O GENERAN TRÁFICO	
	ZONA VERDE ACCESIBLE
	EQUIPAMIENTO ACCESIBLE
NOTA: EN LOS CASOS EN LOS QUE LOS ITINERARIOS PASEN A TENER ACERAS ACCESIBLES, SE LOGRará MEDIANTE ENSANCHAMIENTO DE ACERAS, EXCEPTO EN LOS CASOS QUE EXISTA CONSTRUCCIÓN FUERA DE ORDENACIÓN, QUE SE PROCEDERÁ TAMBIÉN AL ENSANCHAMIENTO DEL VIAL DE FORMA TOTAL.	

